



ECA Sinergia  
ISSN: 2528-7869  
revistaecasinergia@gmail.com  
Universidad Técnica de Manabí  
Ecuador

Ruiz Cedeño, Angélica; Villar López, Lidia; Ávila Zambrano, José Leonardo  
Revisión Teórica sobre la innovación en el desarrollo  
del turismo sostenible y su influencia socio ambiental.  
ECA Sinergia, vol. 11, núm. 1, 2020, Enero-, pp. 133-143  
Universidad Técnica de Manabí  
Ecuador

DOI: [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v11i1.2103](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i1.2103)

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588563772010>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

## REVISIÓN TEÓRICA SOBRE LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE Y SU INFLUENCIA SOCIO AMBIENTAL

### THEORETICAL REVIEW ON INNOVATION IN THE DEVELOPMENT OF SUSTAINABLE TOURISM AND ITS ENVIRONMENTAL PARTNER INFLUENCE

Angélica Ruiz Cedeño<sup>1</sup>, Lidia Villar López<sup>2</sup>, José Leonardo ávila Zambrano<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador

<sup>1</sup>Universidad de La Habana, La Habana, Cuba

<sup>3</sup>Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador

abruiz@utm.edu.ec<sup>1</sup>; lidia@fec.uh.cu<sup>2</sup>; javila@utm.edu.ec<sup>3</sup>

**Recibido:** 27/10/2019

**Aceptado:** 16/01/2020

**DOI:** [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v%vi%i.2103](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v%vi%i.2103)

**Código Clasificación JEL:** O32, L83, Q56, Q01

#### RESUMEN

En el presente artículo tiene como objetivo analizar la importancia de la innovación en el desarrollo del turismo sostenible y su influencia en el desarrollo socioeconómico. La metodología utilizada para la investigación consistió en un análisis teórico-conceptual en primer lugar de los principales aspectos teóricos sobre sostenibilidad e innovación y, en segundo lugar, la innovación en el desarrollo del turismo sostenible y su influencia socio ambiental en el Ecuador. De los resultados obtenidos se visualizó que la innovación del turismo sostenible se convierte en una herramienta clave para el desarrollo del sector turístico ya que, por medio de esta, se podrán tomar acciones correctivas para que este sea sostenible. Para ello se necesita que las políticas de desarrollo sustentable se materialicen como un conjunto de estrategias, planes y procesos a escala mundial, regional, nacional y local.

**Palabras clave:** I+D; sostenibilidad; socio ambiental; turismo sostenible

#### ABSTRACT

This article aims to analyze the importance of innovation in the development of sustainable tourism and its influence on economic partner development. The methodology used for the research consisted of a conceptual theory analysis in the first place of the main theoretical aspects of sustainability and innovation and, secondly, innovation in the development of sustainable tourism and its environmental partner influence in Ecuador. From the results obtained it was visualized that the innovation of sustainable tourism becomes a key tool for the development of the tourism sector since, through this, corrective actions can be taken to make it sustainable. For this, sustainable development policies need to be materialized as a set of strategies, plans and processes at global, regional, national and local levels.

**Keywords:** I+D; sustainability; environmental partner; sustainable tourism



## INTRODUCCIÓN

Las posibilidades de innovar son muchas, y para los diferentes tipos de empresas dentro del sector turismo (operadores, restaurantes, hoteles, transporte y otras) las necesidades son específicas. Los cambios pueden irse dando paulatinamente: en algunas empresas requerirán una inversión en infraestructura y equipos, mientras que, en otras, probablemente, la adopción de mejores prácticas o cambios en sus procesos.

La innovación, como proceso de incorporación de un nuevo conocimiento a las actividades productivas, fue inicialmente entendida para escenarios caracterizados por la toma de decisiones individuales (OEL, 2014). Pero ella, como proceso interactivo en el marco de un entorno social específico y sistémico, desde el punto de vista de su potencialidad explicativa, pretende expresar las capacidades de un país o de una región para afrontar los desafíos del cambio tecnológico y del proceso innovador, entre las cuales resultan de capital importancia la capacidad educativa y los vínculos entre actores (OEI, 2014).

Los procesos innovadores se convierten en factores claves para los principales motores mundiales del desarrollo, entre los cuales el turismo ocupa un lugar fundamental, ya que constituye el primer producto de exportación para muchos países. A partir de su rentabilidad esta actividad económica puede mejorar aspectos cualitativos necesarios para el desarrollo del ser humano, tales como: alimentación, educación, salud, empleo e infraestructura, entre otros (Márquez, Cuétara y Frías 2013). En este sentido, la Organización Mundial del Turismo señala claramente que este sector empresarial es una de las pocas oportunidades de desarrollo para los pobres y se debe aprovechar pronto y juiciosamente (OMT, 2004).

El turismo es una actividad que permite la entrada de divisas frescas. Si es de carácter internacional, es generador de empleo y se vincula con muchas otras ramas y sectores de la economía, por lo que puede producir un efecto arrastre en la industria nacional. El turismo debe ser sostenible, es decir, que respete los valores de los residentes y de los turistas, y contribuya positivamente a las metas sociales, culturales, económicas y ambientales de los destinos de esa actividad.

El turismo sostenible atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y, al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se basa, además, en el respeto a la cultura nacional y sus expresiones territoriales y en la integración de las poblaciones locales al desarrollo de sus actividades, contribuyendo así a la elevación de la calidad de la vida de los seres humanos.

En el Plan de desarrollo del turismo hasta el 2020 de Ecuador, PLANDETUR 2020, se manifiesta: "...El turismo sostenible como una herramienta eficaz para el desarrollo integral y con rentabilidad social del país que genera oportunidades de empleo y de mejoramiento de la calidad de vida de sus poblaciones, comunidades y territorios bajo un marco legal e institucional moderno y eficaz, el cual está posicionado como un destino turístico sostenible, líder, altamente diverso, competitivo, seguro y de calidad en el ámbito internacional"... para lograr lo expresado en PLANDETUR es necesario el establecimiento de leyes, estrategias y acciones que conduzcan al desarrollo de un turismo sostenible en el cual se destaca el rol de la innovación.

### Principales aspectos teóricos sobre innovación y sostenibilidad

La innovación es la meta hacia la que se orientan muchos de los esfuerzos y políticas públicas en ciencia y tecnología, con el propósito de mejorar la posición competitiva de las empresas mediante la generación e incorporación de nuevas tecnologías y conocimientos de distinto tipo. Este proceso comprende un conjunto de actividades no solamente científicas y tecnológicas, sino también organizacionales, financieras y comerciales, capaces de transformar las fases productiva y comercial

de las empresas. Sin embargo, en un sentido más amplio, la innovación se aplica también a las actividades de la administración pública y las organizaciones de la sociedad civil (OEI, 2014).

La definición de innovación más comúnmente empleada en la actualidad es la que deriva del denominado “Manual de Oslo” (OCDE, 2005) y que constituye la base metodológica de las estadísticas en esta área: Una innovación es la implementación de un producto nuevo o mejorado significativamente, o un proceso nuevo, un nuevo método de marketing, o un método nuevo de organización en las prácticas de negocio, en la organización del sitio de trabajo o en las relaciones externas.

El término innovación ha sido analizado desde múltiples perspectivas y diferentes disciplinas. Este concepto fue introducido por Joseph Schumpeter (1939) considerado como uno de los mentores del emprendimiento. Este autor fue el primero en usar el concepto de innovación como razonamiento del crecimiento y de los ciclos económicos surgidos en los años 30 y 40 del siglo pasado (Garzón & Ibarra, 2013).

Los procesos de innovación pueden ser caracterizados como un conjunto de actividades orientadas a la resolución de ciertos tipos de problemas prácticos, lo que tiene lugar mediante variadas relaciones entre actores colectivos diversos, que ponen en juego sus propios valores, intereses, conocimientos, capacidades y pautas de conducta (Arocena & Sutz, 2003).

En los últimos años este concepto se ha vuelto primordial para las empresas por ser una herramienta que facilita la generación de valor, fomentando en muchas ocasiones una ventaja competitiva ante las demás industrias.

De tal manera, Schumpeter (1978) analizó el concepto de la gestión de innovación como uno de los principales motivos para el desarrollo económico, como un proceso de transformación económica, social y cultural, definiéndola en su libro *Teoría del Desarrollo Económico* como la introducción de un bien (producto) nuevo para los consumidores o de mayor calidad que los anteriores, la introducción de nuevos métodos de producción para un sector de la industria, la apertura de nuevos mercados, el uso de nuevas fuentes de aprovisionamiento, o la introducción de nuevas formas de competir que lleven a una redefinición de la industria (p. 77).

El término “innovar” etimológicamente proviene del latín *innovare*, cuyo significado es cambiar o alterar las cosas para poder introducir novedades (Medina & Espinoza, 1994). Para Porter (1991), el proceso innovador es descrito como la búsqueda y el descubrimiento, la experimentación y adopción de nuevos servicios y productos, la obtención de nuevos procesos de producción y la evolución de formas organizacionales en la empresa.

Damanpour (1996) expone que la innovación se genera como una acción preventiva y correctiva a los nuevos cambios que ofrece el mercado, siendo un proceso que incluye la generación, el desarrollo y la implementación de nuevos conceptos o comportamientos.

Se puede decir que las empresas y organizaciones innovan para mejorar los resultados económicos a través de la creación de nuevos productos/servicios o métodos en la organización, que termina haciéndolas más productivas.

La capacidad innovadora es un rasgo cultural de aquellas sociedades que poseen colectivamente la aptitud para introducir cambios como respuesta a nuevas circunstancias, aprovechar oportunidades y aumentar la eficacia en la prestación de los servicios públicos, particularmente en lo referido a la educación, el transporte, la vivienda y la salud. En este proceso deben colaborar tanto los

investigadores, los tecnólogos y los gestores, como los empresarios, los gobiernos, las instituciones educativas, la opinión pública y otros actores de la sociedad. Todos ellos han de estar involucrados en un proceso de aprendizaje que requiere cambios profundos de mentalidad y de conductas (OEI, 2014).

Los procesos innovadores son un factor determinante de la expansión de las capacitaciones de los agentes productivos y del aumento de la eficiencia y competitividad de los procesos productivos y de los productos ofertados (Núñez J; Alcazar Q, 2016).

Martínez (citado en Núñez J., 1.999) plantea que la globalización de los mercados, el paradigma tecnológico dominante, la competencia entre los grandes bloques económicos y la propia ideología neoliberal, han convertido el tema de la competitividad en el núcleo de las estrategias de empresas, gobiernos e instituciones de investigación. Ser o no ser competitivo resumen las opciones de sobrevivencia y triunfo o fracaso y anulación. La competitividad a su vez descansa en la innovación, es decir, en la “introducción de una técnica, producto o proceso de producción o de distribución de nuevos... procesos que con frecuencia puede ser seguido de un proceso de difusión” (p. 103).

Es preciso que la creación de nuevos productos turísticos esté enmarcada en la innovación, puesto que al implantarlo a un mercado tan exigente como el actual será imprescindible diferenciarse de manera positiva de la competencia. El turismo da la oportunidad de crear ofertas diferenciadas, por la diversidad de actividades y servicios que se pueden incluir a sus productos; ello proporciona a los visitantes experiencias únicas, irrepetibles y no rutinarias; pero es de gran importancia que se desarrolle un turismo sostenible.

La búsqueda de un desarrollo sostenible requiere integrar factores económicos, sociales, culturales, políticos, ecológicos; exige tomar en cuenta dimensiones locales y globales y sus interrelaciones; obliga a considerar la equidad intrageneracional e intergeneracional. Estos problemas no solo exigen un enfoque interdisciplinario, sino cambios en la metodología de la ciencia y las vías para la construcción de consensos (Núñez J., Montalvo L. y Figaredo F. 2008).

Se toma como referencia la definición de desarrollo sostenible que la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) formuló en el año 1987 que enuncia que el desarrollo sostenible es “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Arcas-Abella, Pagés-Ramon, y Casals- Tres, 2011; Chávez y Osorio, 2006).

El desarrollo sostenible es un proceso que permite que el mismo se produzca sin deteriorar y agotar los recursos que lo hacen posible. Este objetivo se logra, generalmente, gestionando los recursos de forma que se puedan ir renovando al mismo ritmo que van siendo empleados, o pasando de un recurso que se regenera lentamente a otro que tenga un ritmo más rápido de regeneración (Di-Bella, 2000; Macintyre, et al., 1993). El principio de sostenibilidad considera, asimismo, un esquema económico en el que se equilibra el aprovechamiento de los recursos en el sentido expresado (Clavijo Zhindón y Buscán Guamán, 2012).

Mejía y Vargas (2012), definen la sostenibilidad como una visión responsable de la función del hombre en el planeta y reconoce sus límites y las limitaciones externas; así como la declaración de objetivos que se miden en el tiempo, consciente de que cada acción del hombre sobre la naturaleza, en algún momento, traerá consecuencias para la vida en cualesquiera de sus formas de expresión.

## **La innovación en el desarrollo del turismo sostenible y su influencia socioambiental en el Ecuador.**

El logro de un turismo sostenible es un proceso continuado y requiere un seguimiento constante de sus impactos para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias. Este debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles (OMT, 2004).

El desarrollo sostenible del turismo (DST) se concibe como una guía hacia la gestión de todos los recursos, de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integración cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT, 2004).

En abril de 1995 se celebra en Lanzarote, Islas Canarias, España, la Conferencia Mundial del Turismo Sostenible, en la cual se origina la Carta de Turismo Sostenible; allí se establecen 18 principios que constituyen los fundamentos para la formulación de una estrategia mundial para el desarrollo de esta actividad.

De estos principios es importante resaltar que el desarrollo del turismo deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde la perspectiva ética para las comunidades locales. Deberá cumplir con el desarrollo sostenible incorporándose en el entorno natural, cultural y humano, y tomar en cuenta los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista. Dentro de ese entorno cultural resulta imprescindible fortalecer el potencial innovador del factor humano.

La Organización Mundial del Turismo ha trabajado desde hace varios años en función de facilitar la integración del desarrollo de la infraestructura turística con la sostenibilidad, utilizando la Agenda 21 como marco de gestión. El objetivo es lograr a mediano plazo que el turismo se convierta en un aliado para la conservación del patrimonio en todos sus aspectos, a partir de un programa internacional de indicadores y medidas reguladoras.

Para participar en el desarrollo sostenible es necesario la innovación, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local y al enriquecimiento sociocultural de cada destino. A ello puede contribuir la colaboración con instituciones y organizaciones no gubernamentales (ONG's) relacionadas con el turismo.

El desarrollo de cualquier actividad económica suele incidir con fuerza sobre el medio ambiente. En el caso del sector turístico se puede mencionar un conjunto de elementos que pueden transgredirlo. Entre los diferentes elementos relacionados con la dimensión ecológica, se han identificado problemas con el tratamiento y generación de basura, uso irracional del agua potable, cambios de la cobertura vegetal por las edificaciones, desarrollo urbano no integrado con el paisaje, arquitectura diferente al estilo tradicional y destrucción de hábitats naturales, entre otros.

La industria turística tiene como materia prima el medioambiente y la cultura, es decir, son los recursos que utiliza para el desarrollo de esta actividad, lo que le asigna responsabilidades relacionadas a la conservación de los recursos que hacen posible la rentabilidad de la actividad en general. El sector turístico no se escapa de estas responsabilidades de conservación del patrimonio (natural y cultural), muchas instalaciones en Ecuador están ubicadas en zonas naturales que son utilizadas como atributos naturales para llamar la atención de los visitantes y poder ofertar sus

productos.

Hasta los inicios de la década de los ochenta, la mayoría de las estrategias nacionales de desarrollo fueron fundamentalmente destructivas de los recursos naturales y de su entorno. Se valoraba como indicador de desarrollo, casi absoluto, el crecimiento del producto interno bruto, sin importar los costos ambientales y sociales que de ello se derivaran. Estas conductas han llevado al surgimiento de toda una serie de problemas ambientales contemporáneos que pone en juego la subsistencia de la humanidad.

América Latina es un continente de contrastes, de riqueza y pobreza extrema que hacen de este al más desigual del globo, a la vez que hay elementos que son comunes entre los países de la región. Uno de ellos son los profundos rezagos en materia de ciencia, tecnología e innovación (Bortagaray, 2016).

El turismo en el Ecuador es una de las principales actividades económicas. El país posee una biodiversidad extraordinaria que crea un patrimonio natural para las actuales y futuras generaciones, lugares naturales únicos, así como atractivos de interés colectivo como es el ámbito de relaciones comerciales, sociales y culturales.

La conservación de los recursos naturales en Ecuador es una política de Estado, refrendada en la Constitución de Ecuador, en el Art. 71: “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”. Todos los sectores por igual tienen la responsabilidad de crear mecanismos de conservación, y de ser aplicados dentro y fuera de sus instalaciones. La negativa de acciones que favorezcan el uso racional y sostenible de los recursos naturales en el sector turístico puede traer como consecuencia procesos administrativos legales contra la mala gestión ambiental y, por otro lado, la disminución de la rentabilidad y competitividad del sector.

Ecuador no es ajeno a la visión de que en cualquier sector empresarial, fundamentalmente en las prestadoras de servicios como el turismo, la innovación es un elemento fundamental. Esto es válido en las condiciones actuales y previsiones futuras, donde se está experimentando una innovación en la estructura del sector turístico, dirigida fundamentalmente a la planificación estratégica para convertirlo en la primera apuesta productiva del país.

No obstante, según el Índice Mundial de Innovación, este país se encuentra entre los últimos del mundo y el penúltimo en Latinoamérica. Datos obtenidos en la encuesta realizada en el Ecuador, periodo 2009-2011, presentada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología (SENESCYT) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la investigación contó con la participación de 3188 empresas públicas y privadas productoras de bienes y servicios (SENESCYT - INEC, 2014).

Es por ello que, con el fin de orientar la política de Estado mencionada, el Ministerio de Turismo elaboró en el 2007 un conjunto de estrategias para la actividad turística, mediante un documento denominado “Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible con una visión al año 2020” (PLANDETUR 2020), que busca fortalecer en trece (13) años un turismo sostenible que se desarrolle de forma integral con una visión sectorial en todo el territorio, y que esté en armonía entre el ser humano y la naturaleza, desde una base institucional sólida.

El “PLANDETUR 2020” (2007) presenta un objetivo general que persigue “desarrollar el

turismo de forma competitiva y sostenible para que sea un sector relevante y dinamizador de la economía nacional, contribuyendo notablemente al bienestar social y a la proyección exterior del Ecuador” (“PLANDETUR, 2020”).

Igualmente, el PLANDETUR 2020 identifica los objetivos a ser alcanzados a través de la ejecución de sus programas y proyectos, entre los cuales destacan que se debe consolidar el turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.

Para cumplir estos objetivos el sector turístico necesita de herramientas innovadoras que influyan en el desarrollo sostenible: nuevas tecnologías, cambios en el comportamiento social, nuevas leyes ambientales, herramientas corporativas de gestión ambiental, mejor planificación y procedimientos de control del desarrollo; en otras palabras, instrumentos de innovación tecnológica y social.

En el Ecuador existen productos turísticos que a más de ser innovadores se desarrollan en un marco de conservación; un claro ejemplo es el ecolodge KAPAWI, el mismo que se encuentra ubicado en la provincia de Pastaza, este fue creado con la idea de ser una referencia en productos de turismo ecológico y generar una fuente de desarrollo sin degradar el ecosistema. Otro ejemplo es el denominado Tren crucero, el cual nace de la idea de rescatar parte de la historia del Ecuador y dar a conocer a través del recorrido los paisajes incommensurables que posee el país.

El turismo en la provincia de Manabí se ha convertido en un factor de gran relevancia, apoyado no solo por las políticas gubernamentales, sino también con iniciativas por parte de empresarios y comunidades. La innovación turística se consolida como la mejor herramienta para el desarrollo acertado y sostenible de la actividad apuntando hacia los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, siguiendo los lineamientos del PLANDETUR 2020.

El sector turístico ha tenido un constante crecimiento desde el 2008, cuando el Ministerio de Turismo estableció acciones de política del gobierno nacional de orientar y construir medios de innovación, competitivos y productivos para el turismo, desde el ámbito local y regional que generaran beneficios para las comunidades y la sociedad en general. De esta manera, se comenzó a realizar acciones importantes que han hecho que el sector se consolide y atraiga la atención de inversionistas interesados en el crecimiento del mismo.

Una de las acciones fue la creación de la dirección de productos dentro del ministerio de turismo, la cual ha llevado a cabo varias actividades de desarrollo, gestión y difusión de los siguientes productos turísticos: ecoturismo, turismo de aventura, gastronómico, agroturismo, turismo cultural, de sol y playa, de salud, de congresos y convenciones, comunitario y turismo social.

Según el Programa Nacional para la excelencia turística 2014-2017, se han seleccionado y priorizado los siguientes productos para implementar en ellos las estrategias de innovación: turismo de salud, de aventura, de naturaleza, gastronómico, cultural, comunitario, científico, académico, voluntario y educativo (CAVE). Cada una de estas modalidades es explicada en ese programa.

El señor Richard Espinosa Guzmán, Ministro Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, durante el Informe a la Nación 2014 del Presidente de la República Rafael Correa Delgado en el pleno de la Legislatura, manifestó: “Ecuador, en los últimos siete años se ha caracterizado por alcanzar transformaciones rápidas, profundas, revolucionarias. El país está embarcado en el tren histórico de desarrollo e innovación, hacia el Cambio de la Matriz Productiva” (Revista ‘Lonely

Planet', 2014, p.45).

Según el PLANDETUR 2020 el turismo sostenible tiene que reunir las características siguientes: debe ser planificado, integrado, abierto, dimensionado, participativo, duradero y viable. A juicio de esta autora, cada uno de estos aspectos debe tener muy en cuenta el desarrollo de los procesos innovadores de diversos tipos, los cuales garantizarían una materialización real, efectiva y novedosa de, ante todo, la viabilidad económica, social, cultural y ambiental.

Para que el turismo que se desarrolle sea sostenible es de gran importancia la percepción de la población en relación con el grado de aceptación de la política turística, teniendo en cuenta que, para lograr un desarrollo armónico e integral de esta actividad, será necesaria la participación y comprensión de toda la sociedad. Los beneficios que se obtengan del desarrollo turístico deben asegurar el incremento constante del bienestar social de todo el pueblo y, en primer orden, los niveles alcanzados en la salud y la educación.

El turismo sostenible plantea oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, ya sea a través de la articulación de negocios privados y comunitarios en cadenas de valor que generan empleo directo e indirectamente, como a través de la demanda de servicios turísticos que generen experiencias auténticas, es preciso que se innove en alternativas para cuidar y preservar el medio socioambiental.

La innovación es uno de los mejores enfoques para incrementar el turismo y para mitigar el impacto de este en el ámbito socioambiental; por esta razón se debe asumir el reto de la innovación cultural, tecnológica y profesional- en las áreas de recreación y esparcimiento en los diferentes destinos turísticos. Los restaurantes, bares, cafeteras, hoteles y otros centros de esparcimiento deben mejorar los procesos productivos a través de la innovación, permitiendo mejorar la productividad del sector y, por ende, la competitividad del mismo. Ante esta problemática, la innovación del turismo sostenible se convierte en una herramienta estratégica para el desarrollo del sector.

## CONCLUSIONES

La innovación es una herramienta clave que apoyaría significativamente el desarrollo del sector turístico ya que, por medio de esta, se podrán tomar acciones correctivas para que este sea sostenible. Para ello se necesita que las políticas de desarrollo sustentable se materialicen como un conjunto de estrategias, planes y procesos a escala mundial, regional, nacional y local.

El turismo sustentable es una actividad económica que repercute en la sociedad y la cultura de los pueblos. Permite integrar necesidades sociales de diferentes regiones, ampliar el empleo y satisfacer demandas de la población. El turismo sostenible se convierte en un puntal de integración para un país, desarrollando en equilibrio el espacio turístico, con destinos y productos actuales y también emergentes, para luego contar con un sistema de incentivos y estímulos para el desarrollo turístico regional.

El sector turístico necesita de todas las herramientas del desarrollo sostenible: innovación, uso de nuevas tecnologías, cambios en el comportamiento social, nuevas leyes ambientales, herramientas corporativas de gestión ambiental, mejor planificación y procedimientos de control del desarrollo, entre otros.

En el Ecuador deben acondicionarse los productos turísticos en función a las necesidades de los clientes, para hacerlos competitivos. Es importante y necesario que el sector turístico actualice el inventario tecnológico, lo cual favorecerá los procesos administrativos y operativos y, de esta manera, mejorar la competitividad y eficiencia empresariales.

La sostenibilidad del desarrollo turístico implica innovar en los procesos del sector, agregando un sentido más humano, justo y equitativo, disminuyendo la conflictividad socioambiental y reconociendo los valores intrínsecos de la naturaleza.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abrate, G., Capriello, A. y Fraquelli, G. (2010). When quality signals talk: Evidence from the Turin hotel industry. *Tourism Management*. doi: 10.1016/j.tourman.2010.08.006

Arias, A. L. O., y Castaño, C. A. M. (2015). Unidad de negocio escuela hotel universidad empresa-estado caso de estudio: Escuela de turismo sostenible de la Universidad Tecnológica de Pereira y Movich Hotel de Pereira. *Tecnólogo en administración del turismo sostenible*, Universidad Tecnológica de Pereira, Escuela de turismo sostenible tecnología en gestión de procesos del turismo sostenible, Colombia.

Arocena, R. & Sutz, J., (2003). *Subdesarrollo e innovación. Navegando contra el viento*.

Editorial Cambridge University Press, Madrid, 95 pp

Arcas-Abella, J., Pagès-Ramon, A., y Casals-Tres, M. (2011). El futuro del hábitat: repensando la habitabilidad desde la sostenibilidad. El caso español. *Revista INVI*, 26, 65-93.

Bortagaray, I., (2016) “Políticas de Ciencia, Tecnología, e Innovación Sustentable e Inclusiva en América Latina”. Publicado por las Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Montevideo, Uruguay.

Cardoso Jiménez, C., (2006). Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El Periplo Sustentable*, (11),5-21.

Castellucci, D. I. (2010). *Turismo, desarrollo y calidad: hacia un servicio sostenible*.

Comisión Económica de América Latina y el Caribe CEPAL. (2001). *TURISMO SOSTENIBLE EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE*. México, D.F.

Clavijo, D. y Muscán, V. (2012). *El sector turístico en el Ecuador: evaluación macroeconómica y perspectivas de crecimiento*. Tesis de grado. Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo CNUMAD (1992): *Agenda 21*, Río de Janeiro, 427 pp.

Chávez, E. S., y Osorio, J. A. L. O. (2006). *Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba*.

*Cuadernos de turismo* (17), 201-221.

Damanpour, F. (1996). Organizational complexity and innovation: Developing and testing multiple contingency models. *En Management Science* (págs. 693-716). *Inform*.

Fernández, J. I. P., & Sánchez, Y. L. (2016). La cadena de valor del destino com o herramienta innovadora para el análisis de la sostenibilidad de las políticas turísticas. El caso de España. *Innovar*, 59, 155-176.

Garzón, M., & Ibarra, A. (2013). Innovación Empresarial, Difusión, Definiciones y Tipología. Una revisión de Literatura. *Dimensión Empresarial*, 45-60 pp.

Hernández Aja, A. (2009). Calidad de vida y Medio Ambiente Urbano: indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana. *Revista Invi*, 24(65), 79-111 pp.

Márquez, L., Cuétara, L., & Frías, R. (2013). Herramientas de Apoyo a la Solución de Problemas no Estructurados en Empresas Turísticas. Editorial Universitaria de Matanzas

Medina, C., & Espinoza, M. (1994). La innovación en las organizaciones modernas. Recuperado el 2017 de 8 de 11, de AZC: [www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num5/doc06.htm](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num5/doc06.htm)

Mejía, E. y Vargas, L. (2012). "Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social" en *Revista Lúmina*. No. 13, enero-diciembre. pp. 48-70.

MINTUR. (2018). Perfil de Turismo Internacional 2017. In M. d. Turismo (Ed.), (2018 ed.). Quito - Ecuador.

Castillo, E., Martínez, F., & Vásquez, E. (2015). El turismo en Ecuador. Nuevas tendencias en el turismo sostenible y contribución al crecimiento económico. *Galega de Economía*, 24-2, 69-88.

Núñez Jover, J. (1999). La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar. Ed. Félix Varela, La Habana.

Núñez, J.; Montalvo, L. & Figaredo, F. (2008). *Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Ed. Félix Varela, La Habana

Núñez, J; Figaredo, F; Blanco, F. (2013). "La función social de la ciencia: el papel de la universidad", en *Revista Universidad de La Habana*, No. 276 (Especial), Editorial UH.

Núñez Jover, J.: «Universidad y políticas sociales de innovación», conferencia magistral dictada en la apertura del XI Encuentro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (Coordinador general: Dr. Emilio Duharte Díaz), Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana, 8 de abril de 2014.

Núñez, J; Alcazar, A (2016). *Universidad y desarrollo local: contribuciones latinoamericanas*, UDUAL - Editorial Universitaria "Félix Varela", La Habana.

Organización Mundial de Turismo OMT (2004). *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos*. Guía práctica. Ed, Madrid, España.

Organización Mundial de Turismo OMT. (2018). *Panorama OMT del turismo internacional*. In W. T.

Organization (Ed.), (Primera ed.). Madrid-España.

OCDE (2005), *Innovation and Growth in Tourism*. Pulido, J.I. (coord) (2008) *Turismo, universidad, conocimiento y empresa: Mundos aislados*. *Revista de Análisis Turístico*, 6, 66-75.

OEA. (1997). XVII Congreso Interamericano de Turismo. Abril. San José, Costa Rica.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo y la cohesión social. Un programa iberoamericano en la década de los bicentenarios (Coord. Mario Albornoz), OEI, Madrid, España, 2014.

Perez-Borbor, J. L. (2015). La responsabilidad social corporativa en las empresas que brindan servicio de alojamiento de la categoría lujo cinco estrellas Universidad Técnica de Machala. Unidad Académica de Ciencias Empresariales. Carrera de Administración de Hotelería y Turismo.

PLANDETUR 2020. Ministerio de Turismo del Ecuador. Septiembre del 2007

Porter, M. (1991). La Ventaja competitiva de las naciones. Buenos Aires: Vergara.

Prat, J. M., & Cànoves, G. (2012). El turismo cultural como oferta complementaria en los destinos de litoral: El caso de la Costa Brava (España). Investigaciones geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, UNAM(79), 119-135.

Schumpeter, J. (1939). Business Cycles: A Theoretical Historical and Statistical Analysis of Capitalist Process. New York: McGraw Hill.

Schumpeter, J. (1978). Teoría del Desarrollo Económico. México: Fondo de Cultura Económico.

Siart, S. A. (2003). Gestión sostenible en la industria turística. Retórica y práctica en el sector hotelero español. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

SENECYT - INEC. (2014). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado el 02 de 07 de 2016, de Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos: [anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/346/related\\_materiales](http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/346/related_materiales)

Tapia, G. (2014). Turismo sostenible. Introducción y marco financiero. Revista de investigación en modelos financieros, 1.